

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO No. 959

Santiago de Cali, Cuatro (04) de Mayo de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: PLASTICOS COMERCIALES LA 15
DEMANDADADO: SOCIEDAD COLTIPICOS S.A.S.
RADICACIÓN: 76001-4003-002-2021-00426-00

El apoderado de la parte demandada, solicita corrección de la parte resolutive del auto No. 946 de fecha 21 de abril de 2022, por cuanto se cometió un error en la fecha del auto que se revoca, siendo procedente la corrección así se procederá.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: CORREGIR el numeral PRIMERO del auto No. 946 de fecha 21 de abril de 2022, indicando que el auto que se revoca es el No. 1870 de fecha 27 de agosto de 2021.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA